rrp/mrb
S.97ª/370ª

Oficio Nº 17.867

VALPARAÍSO, 15 de noviembre de 2022

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó remitir a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que modifica la Carta Fundamental para permitir a los Gobiernos Regionales y las municipalidades, crear empresas de transporte público, correspondiente al boletín N° 15.498-07, una vez informado por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir para que el expediente de tramitación del proyecto de ley sea remitido, en su oportunidad, a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.